

ACTA N° 4

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°150/2023

MAYO - 2024

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informa sobre la etapa de evaluación Psicolaboral del concurso público para proveer el cargo de Director(a) de Director de Administración y Finanzas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°150/2023, de fecha 04 de julio 2023 que autoriza el llamado a concurso, 155/2023 que amplía el plazo de postulación, de fecha 06 de julio del año 2023, resolución exenta 270/2023 que modifica el comité de selección con fecha 13 de noviembre 2023 y Resolución Exenta N°2449-2023 de fecha 24 de octubre de 2023 del Subsecretario de Justicia, que nombra a integrante del comité de selección. Todas ellas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

Según se indica en las bases del proceso, en esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo al perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevistas y test psicológicos) que permitan medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo que serán evaluada conforme a los señalado en el punto IV número 2.

Los/as Postulantes que obtengan en esta etapa evaluación apto o apto con observaciones pasaran a la siguiente etapa.

Consecuente con lo anterior, se procedió a contratar una empresa externa, la que se encargó de ejecutar la presente etapa, esto es, la evaluación psicolaboral, teniendo como base para ejecutar su labor, lo contemplado en el número 2 del punto IV de las bases del concurso público.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

La empresa externa contratada para tal efecto, procedió a realizar las entrevistas personales, grupales y aplicación de los test respectivos, proceso que fue realizado entre los días 25 de abril de 2024 al día 03 de mayo de 2024. A la presente etapa pasaron los siguientes postulantes:

DATOS GENERALES			
Nº	Nombre Registral	Primer Apellido	Segundo Apellido
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

21	████	██████	████
22	██████	██████	██████
23	██████	████	██
24	████	██████	██████
25	██████	██	██████
26	██	████	██
27	██████	██	██████
28	██████	██████	██
29	████	████	████
30	████	██████	██
31	██████	██████	██████
32	██████	██████	██████
33	██████	██████	████
34	████	████	██
35	████	██	██
36	██	██	██████
37	██	████	██████
38	██	████	██████
39	████	██████	██████
40	██	██	██████
41	██	██	██████
42	████	████	████
43	██████	████	██
44	████	██████	██████
45	██████	██	████
46	████	████	██████
47	██████	████	████
48	██████	██████	██████

Del listado de postulantes señalado anteriormente, se deja constancia de la inasistencia de las siguientes personas:

DATOS GENERALES				
Nº	Nombre Registral	Primer Apellido	Segundo Apellido	Motivo de la inasistencia
1	██████	████	██	Desiste del proceso
2	██████	████	████	Desiste del proceso
3	████	████	██████	Desiste del proceso
4	██████	██████	██████	Desiste del proceso
5	██████	████	██████	Desiste del proceso
6	██████	████	██	Desiste del proceso
7	██████	██████	████	Desiste del proceso
8	██████	██	██████	Desiste del proceso
9	████	██████	██████	Desiste del proceso
10	██	████	██████	Desiste del proceso
11	████	████	████	Desiste del proceso
12	██████	████	████	Desiste del proceso
13	████	████	██	Desiste del proceso
14	██	██████	██████	Desiste del proceso
15	██████	████	██	Desiste del proceso
16	████	████	██████	Desiste del proceso
17	██████	████	██████	Desiste del proceso

18				Desiste del proceso
19				Desiste del proceso
20				Desiste del proceso
21				Desiste del proceso
22				Desiste del proceso
23				Desiste del proceso
24				Desiste del proceso
25				Desiste del proceso
26				Desiste del proceso
27				Desiste del proceso
28				Desiste del proceso
29				Desiste del proceso
30				Desiste del proceso
31				Desiste del proceso
32				Desiste del proceso

RESULTADO FINAL DE LA ETAPA

DATOS GENERALES				ETAPA Nº3: Evaluación Psicolaboral			
Nº	Nombre Registral	Primer Apellido	Segundo Apellido	APTO	APTO CON OBSERVACIONES	NO APTO	RESULTADO ETAPA
1				X			SUPERA ETAPA
2					X		SUPERA ETAPA
3				X			SUPERA ETAPA
4					X		SUPERA ETAPA
5					X		SUPERA ETAPA
6					X		SUPERA ETAPA
7				X			SUPERA ETAPA
8						X	NO SUPERA ETAPA
9				X			SUPERA ETAPA
10				X			SUPERA ETAPA
11				X			SUPERA ETAPA
12				X			SUPERA ETAPA
13				X			SUPERA ETAPA
14				X			SUPERA ETAPA
15				X			SUPERA ETAPA
16					X		SUPERA ETAPA

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, esto es, etapa Nº4 “entrevista integral”, los siguientes postulantes:

DATOS GENERALES				
Nº	Nombre Registral	Primer Apellido	Segundo Apellido	RESULTADO ETAPA
1	██████	██████████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
2	██████	██████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
3	██████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
4	J██████	██████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
5	██████████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
6	██████	██████████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
7	██████████	██████████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
8	██████████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
9	██████████	██████████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
10	██████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
11	██████████	██████████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
12	██████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
13	██████████	██████	██████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
14	██████████	██████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA
15	██████████	██████████	██████████	PASA A SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firma:

Robinson Pérez Ayeal
Profesional Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CAJ Región del Biobío

Concepción, 06 de Mayo del 2024.